



Aprendizaje Remoto para Estudiantes con Servicios de Educación Especial

Nuestro distrito seguirá siendo responsable de garantizar que los estudiantes de educación especial reciban una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) que aborde las necesidades individuales de los estudiantes elegibles para los servicios de educación especial. Se completarán planes de aprendizaje remoto individualizados (IRLP) para todos los estudiantes con planes de educación individualizados (IEP). Estos planes deben abordar las necesidades únicas de los estudiantes elegibles para los servicios de educación especial mientras que el distrito utiliza el aprendizaje remoto para todos los estudiantes. Nuestro objetivo como distrito es asegurarnos de que el personal y los proveedores de servicios interactúen con los estudiantes de manera regular durante el aprendizaje remoto y brinden todos los servicios necesarios.

Planes de Aprendizaje Remoto Individualizados

Cada niño con un Plan de educación individualizado (IEP) recibirá un Plan de aprendizaje remoto individualizado (IRLP) creado en colaboración entre el administrador de casos, todos los proveedores de servicios relacionados (según corresponda) y el padre / tutor del niño. Antes de comenzar a trabajar en estos planes, le pedimos que responda esta breve encuesta para darnos una idea de su experiencia en la primavera y ayudarnos a informar algunas decisiones para este otoño. Volver al cuestionario de aprendizaje

Los administradores de casos crearán una copia preliminar del IRLP y la compartirán con la familia antes de comunicarles el plan verbalmente. Una vez que se haya realizado esta comunicación y se haya alcanzado un acuerdo verbal sobre el plan, se creará una copia finalizada. Se mantendrá una copia oficial en los registros de educación especial del estudiante en la oficina del distrito y se cargará en eSped (la plataforma de documentación de educación especial en línea) y se adjuntará al IEP. Los IRLP se actualizarán como mínimo anualmente durante la reunión de revisión anual. Cualquier ajuste o revisión que sea necesario se puede

completar en cualquier momento siempre que exista un acuerdo entre los proveedores de servicios y la familia.

El IRLP no cambiará el IEP de su hijo de ninguna manera. Este documento se utilizará para proporcionar un plan para las familias y el personal que trabaja con su hijo para abordar sus necesidades durante un entorno de aprendizaje remoto. Es probable que se produzcan ajustes en las metas y las actas de servicios a medida que desarrollemos la forma de brindar nuestro servicio de manera remota.

Servicios de IEP

“Si una LEA continúa brindando oportunidades educativas a la población estudiantil en general durante el cierre de una escuela, la escuela debe asegurarse de que los estudiantes con discapacidades también tengan el mismo acceso a las mismas oportunidades, incluida la provisión de FAPE. ((34 CFR §§ 104.4, 104.33 (Sección 504) y 28 CFR § 35.130 (Título II de la ADA)). Las SEA, LEA y las escuelas deben garantizar que, en la mayor medida posible, cada estudiante con una discapacidad pueda proporcionar la educación especial y los servicios relacionados identificados en el IEP del estudiante desarrollado bajo IDEA, o un plan desarrollado bajo la Sección 504. (34 CFR §§ 300.101 y 300.201 (IDEA), y 34 CFR § 104.33 (Sección 504)) ”.

Hasta la fecha, ni el Departamento de Educación ni la Junta de Educación del Estado de Illinois han relajado o ajustado estos requisitos. Como resultado, trabajaremos en la creación de esos IRLP para cada estudiante para abordar la provisión de una Educación Pública Apropriada y Gratuita y brindar los servicios de educación especial de cada niño. Tenga en cuenta que nuestros proveedores de servicios y maestros observarán la intención de las metas del IEP, así como las actas enumeradas en el IEP de su hijo, y ajustarán en consecuencia. Nos enfocaremos en la adquisición y / o desarrollo de habilidades específicas para determinar la cantidad apropiada de minutos para impartir instrucción en vivo. Existe una alta probabilidad de que esos minutos de servicio se vean ligeramente diferentes a los de un año escolar tradicional.

Programación de recursos

Los estudiantes de recursos de educación especial seguirán teniendo acceso al plan de estudios de educación general a través de Google Classroom. Google Meet y / o transmisión en vivo y Google Chat se pueden utilizar para proporcionar aprendizaje remoto individual o en grupos pequeños. Los maestros de recursos de educación especial pueden optar por servir como co-maestro dentro del aula virtual para apoyar la inclusión en esos entornos.

Programación de Categorías Cruzadas

Los estudiantes de categorías cruzadas seguirán la misma guía que sus compañeros de educación general para recibir cinco horas de instrucción diarias con un mínimo de ciento cincuenta minutos de ese tiempo como instrucción en vivo a través de Google Meet y / o transmisión en vivo. Este grupo de estudiantes seguirá teniendo acceso al plan de estudios de educación general según su IEP con tiempos ajustados para reflejar una cantidad equivalente de tiempo pasado en esos entornos durante un año escolar tradicional.

Educación Infantil y Preescolar

Los estudiantes inscritos en nuestros programas de Educación Infantil y Preescolar también participarán en el aprendizaje remoto durante el primer trimestre del año escolar. Estos estudiantes tendrán un horario escolar ajustado de la siguiente manera:

Programas AM
8:45 a.m. - 11:15 a.m.

Programas PM
12:30 pm. - 3:00 pm.

Cada estudiante participará en instrucción en vivo a través de Google Meet y / o transmisión en vivo durante setenta y cinco minutos diarios. Los estudiantes de estos programas comenzarán sus clases el lunes 24 de agosto.

Servicios Relacionados

Los estudiantes con IEP que también requieren servicios relacionados como: terapia del habla y el lenguaje, trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional, etc., continuarán recibiendo esos servicios durante un entorno de aprendizaje remoto. Los minutos de servicio dentro del IEP se ajustarán para cumplir con el clima educativo actual con un enfoque estricto en proporcionar FAPE para cada niño. Cada proveedor de servicios tendrá su propio Google Classroom para que los estudiantes participen en los servicios para mantener la confidencialidad.

Paraprofesionales y Asistentes de Enseñanza

Mientras participamos en un entorno de aprendizaje remoto, encontraremos formas de involucrar a nuestros paraprofesionales y asistentes de enseñanza en ese proceso. Como miembro valioso de nuestros equipos educativos, recibirán Chromebooks y un desarrollo profesional similar al de nuestro personal certificado para ayudar en la prestación del servicio.

Protección de Privacidad del Estudiante

De manera similar a un año escolar tradicional y un entorno escolar, los estudiantes probablemente participarán en la instrucción en grupos pequeños o en la provisión de servicios. Se llevará a cabo Google Meet y / o transmisión en vivo para brindar esa atmósfera similar. Estas sesiones pueden grabarse para proporcionar acceso a aquellos estudiantes que no pueden participar en el componente en vivo del día. Si desea optar por no participar o tiene inquietudes con respecto a la privacidad de su estudiante, comuníquese con:

Matthew Crowley, Director de Educación Especial
matthew.crowley@district41.org
(847)245-8306

Service Provisions

Además de los IRLP, todos los proveedores de servicios mantendrán un seguimiento de los minutos de instrucción y / o registros de servicios relacionados. Las plantillas de dichos documentos se pueden obtener aquí. [Formulario de minutos de instrucción de registro de servicio relacionado](#) [Related Service Log Form](#)

Nuestro personal continuará monitoreando el progreso del estudiante midiendo el progreso de su meta individual. Es posible que nuestro programa de seguimiento del progreso deba ajustarse según se identifique a través del IRLP del niño.

Reuniones de IEP

Todas las reuniones de educación especial (dominio, evaluación y revisión anual) se llevarán a cabo virtualmente. Si una familia o tutor no puede reunirse virtualmente, se considerará la posibilidad de una reunión en el lugar. En caso de que sea necesaria una reunión en el lugar, se seguirá el estricto cumplimiento de todas las pautas de IDPH e ISBE. Estamos comprometidos a programar estas reuniones durante la parte no en vivo del día de instrucción de su hijo.

Evaluaciones del Estudiante

El Distrito Escolar de Lake Villa # 41 se compromete a completar las evaluaciones que no se pudieron realizar durante el cierre de la escuela lo más rápido posible una vez que se reanude la escuela. Cualquier evaluación nueva o futura se llevará a cabo en el sitio o virtualmente en base a las recomendaciones del equipo educativo para recopilar datos apropiados para informar las decisiones de determinación de elegibilidad. Los procedimientos para realizar evaluaciones en el sitio estarán disponibles antes de realizar esas evaluaciones.

Recogida de Materiales

En un esfuerzo por brindar equidad y una prestación de servicios mejorada, el personal recopilará "juegos de herramientas" para las familias de los estudiantes que requieren servicios de educación especial que dependen de las necesidades de su hijo. Estos "juegos de herramientas" pueden incluir elementos tales como: manipulables, dispositivos de tecnología de asistencia, equipo / materiales de adaptación, materiales para el aula / actividades, etc. La fecha para esto debe determinarse.

Preguntas

Cualquier pregunta relacionada con este plan y / o la experiencia educativa de su hijo durante el aprendizaje remoto, debe dirigirse primero a su administrador de casos / proveedor de servicios. Se pueden dirigir más preguntas al maestro principal, al director y al director de educación especial de la escuela.

Hooper Elementary (847) 356-2151

Steve Feldman, Principal
Annie Vinson, Maestra Encargada

Martin Elementary (847) 245-3400

Scott Klene, Principal
Wendy Loveless, Maestra Encargada

Thompson Elementary (847)265-2488

Lauren Crowley, Principal
Kathie Blasius, Maestra Encargada

Palombi Middle School (847) 356-2118

Vic Wight, Principal
Angela Sisi, Decano de Estudiantes

District Office (847) 356-2385

Matthew Crowley, Director de Educación Especial